

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0 2 DIC. 2008

RES. H Nº

1736-08

EXPTE. Nº 5.165/08.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación eleva propuesta de Jurado, que entenderá en a sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación exclusiva, para la asignatura INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (Plan 2000), de la Carrera Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares, la Decana eleva al Consejo Directivo, la propuesta de nombres -con sus respectivos curriculum-, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 02-12-08, resolvió se eleve la propuesta realizada al Consejo Superior, solicitando su designación;

Que es necesario emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación exclusiva, para la asignatura INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (Plan 2000), de la Carrera Ciencias de la Educación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº # 1736 - 08

TITULARES:

MARIA TERESA SIRVENT ALICIA PALERMO ADRIANA QUIROGA

SUPLENTES:

MARIA INES BRINGIOTTI ELIZABETH BELLAVILLA ELENA BELLI

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación y siga a Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Cerultad de Humanidadas U.N.Sa.

ode MARIA del V. RIONDE DECANA de Humanida⇔s - U.N.Sa. Esp. FLO